

PUNTO DE ACUERDO

11/12/2020

ASUNTO

Autorización para la contratación del servicio de Sanitización para la Casa de la Cultura Jurídica "Enrique Martínez Ulloa", ubicada en Tepic, Nayarit, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de adjudicación directa para la prestación del servicio de Sanitización, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) En fecha 24 de Noviembre de 2020, se recibió la indicación de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, en el sentido de contratar el servicio de Sanitización para los meses de Enero a Diciembre de 2021.
- 2) Se solicitó cotización de 11 prestadores de servicios de la localidad: Grupo Tres Mir S.A.S. (Fuminay); Miguel Ángel Bañuelos Rojas (Fumigaciones Matatipac); Pilar Mejía (BPMSoluciones); Erradi-k; María Elisa García Rosales (cleanwork orange); Sanixpress; Italodino; Fojesa Servicios SANitarios; Luis Nocetti; Agron Fumigaciones S.A. de C.V.; y MD Control de Plagas.
- 3) Se recibieron 6 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Contar con el servicio de sanitización en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit. Durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
MD Control de Plagas, S.A. de C.V.	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Favorable	Desfavorable
Grupo Tres Mir S.A.S.	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Favorable	Favorable
Sanixpress	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Desfavorable	Desfavorable



Miguel Ángel Bañuelos Rojas	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Desfavorable	Desfavorable
María Elisa García Rosales	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Desfavorable	Desfavorable
Agron Fumigaciones, S.A. de C.V.	Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización.	Favorable	Desfavorable

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de ser la única que cumplió con las especificaciones y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Grupo Tres Mir, S.A.S.	\$ 57,600.00	\$ 9,216.00	\$ 66,816.00	769.06

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará una vez recibido el Contrato Simplificado y firmado por el prestador del servicio. El plazo de prestación de servicios será de 24 servicios en el periodo correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 siendo estos uno cada quincena

ELABORÓ

LIC. MÓNICA SUGEY MONTTOYA QUINTANA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN
DIRECTORA DE LA CCJ